



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Tlajomulco
Gobierno Municipal

027/2013/CV

12.000/2013
3:31 pm - Katy

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la **primera sesión ordinaria** del mes de noviembre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **04 de noviembre del año 2013**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 18 de octubre del 2013, misma que les fue enviada vía correo electrónico.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.

A) Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, en mi carácter de Presidente de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Transparencia e Información Pública, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto del Reglamento Interior de la Dirección General de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO A LA DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTES.**

B) Oficio suscrito por el Oficial Mayor Administrativo, Licenciado Oscar Omar Bernal Hernández, mediante el cual remite el expediente relativo al Procedimiento de Incompatibilidad número OMA-PI-01/2013, instaurado al C. Juan Pablo Contreras Rivera, quien se desempeña como Paramédico Operador adscrito a la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, lo anterior a efecto de que se resuelva lo que proceda, de conformidad con el artículo 23 de la Ley de Incompatibilidades para los Servidores Públicos Reglamentaria del artículo 112 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA.**

C) Oficio suscrito por la C. Alejandra Peña Pous, Directora General y Representante Legal MAYAMA A.C., mediante el cual solicita un Contrato de Comodato de un predio, el cual estará destinado a la construcción del denominado "Nuevo Centro de Día Mayama" en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por la organización denominada "Mayama A.C."

D) Oficio número 175/2013 suscrito por la Directora de Contabilidad, Licenciada Irlanda Baumbach Valencia, mediante el cual remite copia de la cedula de observaciones finales presentadas mediante el acta número 003/CP2012, de las auditorías números 787, 816 y 825 de los recursos del FISM 2012, FORTAMUN-DF y SUBSEMUN, respectivamente, e informa que ya fueron contestadas por lo que solicita se tomen en cuenta para el ejercicio de sus funciones. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

E) Oficio número JCR/099/013 suscrito por el Regidor Juan Cortés Romero, mediante el cual remite el informe de actividades del periodo 2012- 2013. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

F) Oficio suscrito por el Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz, mediante el cual remite el informe de actividades del periodo 2012- 2013. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

G) Oficio suscrito por el Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz, mediante el cual solicita de conformidad a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 118 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, la ampliación del término para dictaminar el asunto turnado mediante el punto de acuerdo número 156/2013/TC, a la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud, toda vez que por circunstancias del caso, se requiere de mayor tiempo para su estudio. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

H) Oficio suscrito por el Regidor Juan Cortés Romero, mediante el cual solicita de conformidad a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 118 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, la ampliación del término para dictaminar el asunto turnado mediante el punto de acuerdo número 165/2013/TC, a la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos, toda vez que por circunstancias del caso, se requiere de mayor tiempo para su estudio. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

I) Oficio número 1373/2013 suscrito por el Contralor Municipal, Licenciado José Luis Gutiérrez Rentería, mediante el cual remite el informe de actividades de la dependencia a su cargo, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 fracción XVII del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, así como la de Cultura, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de convenios de colaboración con los Ejidos de Cofradía y Concepción del Valle y con ello recibir en comodato, por parte de ambos Ejidos, diversos inmuebles para ser destinado a la construcción de una Casa de la Cultura en cada una de esas localidades.

2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la programación, contratación y ejecución de las obras públicas de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en diversas localidades de este Municipio; en el marco del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) a cargo de la Comisión Nacional del Agua del Gobierno Federal, con una inversión de \$11'500,000.00 (ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

3.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice dar por terminado en forma voluntaria y anticipada el contrato de comodato, con la Asociación Civil denominada "El Puente de los Niños", relativo al predio marcado como Área de Cesión de la manzana 7 ubicada en la 6ta Etapa, del Ejido denominado "Cuescomatitlán" del desarrollo habitacional "Chulavista" con una superficie de 6,162.42 metros cuadrados, propiedad de este Municipio.

4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Rosina Chavira Lara, Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de un contrato de comodato por diez años prorrogables, respecto de una oficina ubicada en la calle Porfirio Díaz entre Andador Juárez y Andador Centenario a espaldas de

la Biblioteca Pública Elena Poniatowska, con el organismo público descentralizado denominado Telecomunicaciones de México para la reubicación del módulo de TELECOMM.

5.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se sirva a otorgar el **voto favorable**, relativo a la minuta del proyecto de decreto número 24460, mediante el cual se pretende reformar el artículo 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Rosina Chavira Lara, Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare la desincorporación definitiva del dominio público de mobiliario y equipo de cómputo para la baja definitiva del patrimonio municipal y su desechamiento, por no ser costeable su reparación y en la medida de lo posible su reciclaje; así como la desincorporación definitiva del dominio público para formar parte del dominio privado, de vehículos oficiales, buscando en la medida de lo posible su venta como producto chatarra, o bien, devolver aquellos vehículos que en calidad de comodato hayan sido entregados al Municipio.

7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Asunción Álvarez Solís, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del convenio para formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y sentar las bases de coordinación para su realización, con la Secretaría de Desarrollo Social de la Federación y con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación del Encargado de Despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento para el caso de ausencias temporales del Secretario General del Ayuntamiento.

9.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la erogación hasta por \$563,631.95 (quinientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y un pesos 95/100 moneda nacional), de lo recaudado en el Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación y/o Mejora de Infraestructura y Equipamiento Urbano en Predios Municipales, aprobado en el punto de acuerdo 122/2013, en la sesión ordinaria de fecha 28 veintiocho de junio del año 2013 dos mil trece; para la realización de la rehabilitación, remodelación, rotulación y equipamiento institucional de los edificios y bodegas ubicados en el predio de propiedad municipal denominado "El Granjeno" o "San Diego", con domicilio en el kilómetro 14 de la Carretera Tlajomulco - San Miguel Cuytlán, de este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, los cuales serán destinados como las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de conformidad con el presupuesto emitido por la Dirección Administrativa de este Ayuntamiento.

10.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la prórroga de los términos establecidos en los artículos 3° tercero y 4° cuarto transitorio del Decreto mediante el cual se expide el Acuerdo que crea el Organismo Público Descentralizado Municipal, denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (SIAT); para que corra a partir del día 01 primero de enero del año 2014.

VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE
"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL
NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO
TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, A 01 DE NOVIEMBRE DE 2013.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚNIGA, JALISCO
PRESIDENCIA

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚNIGA, JALISCO
SECRETARIA GENERAL
LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Director de Comunicación Social.
c.c.p. Jefatura de Logística.
c.c.p. Coordinación de Asesores.
c.c.p. Coordinación de Servicios Públicos.
c.c.p. Dirección General de Transparencia.
c.c.p. Secretario Particular.
c.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.
c.c.p. Jefatura de Protocolo.
ALRP